

# Sección Jurisprudencia

**AÑO LXXX - Tº 198 - Nº 18220**

## RESOLUCIONES

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento San Nicolás

**Suspensión de términos procesales en el Tribunal de Trabajo Nº 1  
Resolución Nº 68/2021**

3005-2136-2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por los jueces del Tribunal del Trabajo Nº 1 de San Nicolás, por medio de la cual solicitan se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del citado organismo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo

### RESUELVE

1-Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo nº 1 de San Nicolás, el día 19 de febrero del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2-Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

**Daniel Fernando Soria.** Ante mí: **Matias José Álvarez.**

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial Quilmes

**Suspensión de los términos procesales en el Tribunal de Trabajo Nº 5  
Resolución Nº 69/2021**

Expte. Nº 3005-2118-2021

**VISTO:** La presentación efectuada por el Presidente del Tribunal de Trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales, téngase presente y

### CONSIDERANDO:

Que, el magistrado mencionado pone en conocimiento de este tribunal que la Vicepresidente de dicho órgano presentó síntomas compatibles con SARS-COVID-19, y habiendo tenido contacto estrecho con el resto de los magistrados y también con el actuario y auxiliar letrado de dicho colegiado, la Dirección General de Sanidad dispuso su aislamiento preventivo desde el día 11 al 17 inclusive de febrero del año en curso.

Que, sin perjuicio de las medidas instrumentadas por esta Suprema Corte tendientes a la paulatina normalización del servicio de justicia, conforme lo dispuesto en la Res. SC 14/21- y merituando que en la actualidad conviven tres situaciones fácticas en la prestación efectiva y continua del servicio de justicia:

- 1- Las situaciones de excepción regladas por las Resoluciones de Corte Nº 480/20, sus ampliatorias y complementarias;
- 2- La habilitación y funcionamiento de la actividad jurisdiccional y administrativa, en función de las pautas establecidas por

las Resoluciones de Corte Nros. 583/20 y 655/20, y

3- El régimen especial instituido por las Resoluciones Nros. 1250/20 y 1251/20.

Que, lo anterior no resulta óbice de las adecuaciones y ajustes que pudiesen adoptarse en virtud de las situaciones de excepción como la del caso que nos ocupa, deviene necesario disponer, en virtud de las medidas adoptadas por la Dirección General de Sanidad, la suspensión de los términos judiciales en el citado organismo.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

1- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes para los días 11 al 17 de febrero inclusive del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

**Daniel Fernando Soria.** Ante mí: **Matias José Álvarez.**

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---